



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

evA LU are
expertos en políticas públicas



FORMATO CONAC

**Informe Final de la Evaluación de
Procesos del Programa Presupuestario
del Ejercicio Fiscal 2025, S014 - **Becas
para mujeres en Educación Superior de
la Secretaría de Educación****

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S014-Becas para Mujeres en Educación Superior de la Secretaría de Educación, Ejercicio Fiscal 2025

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S014-Becas para Mujeres en Educación Superior, Ejercicio Fiscal 2025
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que se emplearon técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables, quienes fueron considerados informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño del Programa presenta **áreas de oportunidad metodológicas** relacionadas con la homologación del problema público entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas y la Matriz de Indicadores para Resultados, así como en la consistencia de la lógica causal, la formulación del Propósito, los Supuestos y algunos indicadores estratégicos. Asimismo, no se identificó una **Estrategia de Cobertura** formalmente documentada ni una metodología integral para la cuantificación y actualización de las poblaciones objetivo. En materia operativa, la evaluación identificó procesos institucionales consolidados para la difusión, recepción de solicitudes, validación documental, dictaminación y entrega de becas; sin embargo, persisten oportunidades para fortalecer la documentación de procedimientos complementarios, el seguimiento académico de las beneficiarias y la integración de los sistemas de información. Finalmente, desde la **perspectiva de género**, el Programa constituye una acción afirmativa dirigida a mujeres estudiantes de educación superior; no obstante, requiere fortalecer la incorporación transversal del enfoque de género mediante indicadores, mecanismos de seguimiento y generación de evidencia que permitan evaluar los resultados relacionados con la permanencia, continuidad y conclusión de los estudios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con una **alineación estratégica** con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo la congruencia de la intervención pública.

- Dispone de un **marco normativo**, Reglas de Operación y criterios de elegibilidad que regulan de manera clara los procesos de selección y otorgamiento de becas.
- La operación del Programa presenta **procesos consolidados** para la difusión, recepción de solicitudes, validación documental, dictaminación, selección de beneficiarias y dispersión de los apoyos.
- Cuenta con **registros administrativos, padrones de beneficiarias, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación** que permiten dar seguimiento a la operación y al cumplimiento de las metas programáticas.
- El Programa constituye una **acción afirmativa dirigida a mujeres estudiantes de educación superior**, orientada a reducir las barreras económicas que afectan su permanencia y conclusión de estudios.

2.2.2 Oportunidades:

- Fortalecer la **consistencia metodológica** entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados, mejorando la lógica causal de la intervención.
- Consolidar una **Estrategia de Cobertura de mediano plazo** que incorpore proyecciones de crecimiento de la población objetivo, metas de atención y requerimientos presupuestarios.
- Incorporar **indicadores estratégicos** orientados a medir la permanencia, continuidad y conclusión de estudios de las beneficiarias, fortaleciendo el enfoque hacia resultados.
- Desarrollar un **sistema integral de seguimiento académico** que permita generar evidencia sobre los efectos del Programa y fortalecer la gestión para resultados.
- Transversalizar la **perspectiva de género** mediante indicadores, mecanismos de seguimiento y análisis de información que permitan evaluar los resultados diferenciados y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

2.2.3 Debilidades

Inconsistencias metodológicas entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas y la Matriz de Indicadores para Resultados que reducen la consistencia de la lógica causal del Programa. **Ausencia de una Estrategia de Cobertura** formalmente documentada que incorpore proyecciones de crecimiento, metas de atención y requerimientos presupuestarios de mediano plazo. Asimismo, los **indicadores estratégicos** de Fin, Propósito y Actividad presentan áreas de oportunidad en materia de claridad y aportación para medir la permanencia, continuidad y conclusión de estudios de las beneficiarias, mientras que la operación carece de procedimientos formalmente documentados para el así como para medir la permanencia escolar y la conclusión de estudios de las beneficiarias.

2.2.4 Amenazas:

Persistencia de factores estructurales externos relacionados con las condiciones socioeconómicas y las responsabilidades de cuidado que pueden limitar la permanencia y conclusión de los estudios de las beneficiarias, aun cuando reciban el apoyo económico. Asimismo, el **incremento potencial de la demanda de becas** sin una estrategia prospectiva de cobertura y suficiencia presupuestaria representa un riesgo para mantener la capacidad de atención del Programa. Finalmente, la **dependencia de factores externos** relacionados con la continuidad de la oferta educativa, las condiciones económicas de los hogares y las decisiones personales de las beneficiarias puede afectar el cumplimiento de los resultados esperados y la contribución del Programa a la reducción del abandono escolar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El diseño del Programa presenta **áreas de oportunidad metodológicas** relacionadas con la homologación del problema público, la lógica causal y la consistencia entre el Diagnóstico, el Árbol de Problemas y la Matriz de Indicadores para Resultados. Por ello, resulta prioritario fortalecer el diseño conforme a la Metodología de Marco Lógico.
2. El Programa presenta una **operación institucional consolidada** en los procesos sustantivos de difusión, recepción de solicitudes, validación documental, dictaminación y entrega de apoyos, lo que constituye una fortaleza para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Es prioritario fortalecer el **seguimiento académico** de las beneficiarias mediante mecanismos institucionales que permitan generar evidencia sobre la permanencia, continuidad, eficiencia terminal y conclusión de estudios, consolidando un modelo de gestión orientado a resultados.
4. Resulta indispensable formalizar una **Estrategia de Cobertura** y fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados mediante indicadores y actividades que permitan evaluar no sólo la entrega de apoyos, sino también los resultados educativos alcanzados por las beneficiarias y la contribución del Programa a la reducción del abandono escolar.
5. Es necesario **transversalizar la perspectiva de género** mediante la incorporación de indicadores, mecanismos de seguimiento y análisis sistemáticos que permitan evaluar las trayectorias educativas de las beneficiarias, identificar oportunamente brechas de permanencia y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Homologar la definición del problema público en el Diagnóstico, el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados, formulándolo exclusivamente como una condición negativa observable que afecta a la población objetivo y fortaleciendo la lógica causal de la intervención.

R2. Elaborar y formalizar una Estrategia de Cobertura de mediano plazo que incorpore proyecciones de crecimiento de la población objetivo, metas de atención, requerimientos presupuestarios y mecanismos para el seguimiento de las brechas de cobertura durante el cierre de la administración estatal.

R3. Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados, ajustando el Propósito, armonizando los Supuestos e incorporando indicadores y actividades que permitan medir la permanencia, continuidad y conclusión de estudios, así como los procesos sustantivos del Programa.

R4. Formalizar los procedimientos operativos del Programa mediante la documentación de los procesos relacionados con la validación documental, dictaminación, validación bancaria, atención de incidencias, integración del padrón y seguimiento académico, fortaleciendo la estandarización institucional.

R5. Implementar un sistema integral de seguimiento académico que permita generar evidencia sobre la permanencia escolar, continuidad educativa, eficiencia terminal y conclusión de estudios de las beneficiarias, fortaleciendo la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.

R6. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género mediante el fortalecimiento del diagnóstico, la actualización de los indicadores, el seguimiento de las trayectorias educativas de las beneficiarias y la implementación de mecanismos sistemáticos para medir la satisfacción de las usuarias y evaluar los resultados diferenciados del Programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evalua Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Adolfo Federico Herrera García
José Carlos Meléndez Torres
Carmen Mireya Calderón González
Cristian Iván Toriz Ampudia

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

yirlean.ramos@evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

+52 1 221 160 9605

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Becas para Mujeres en Educación Superior

5.2 Clave del Programa:

S014

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Director de Educación Superior.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Dr. Ernesto Chejín Erosa
Cargo: Director de Educación Superior.
Correo electrónico: ernesto.chejin@seq.sup.mx
Teléfono: (522) 988350770 extensión 5009

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>